

Parlamento aprueba enmienda constitucional que permitirá a Putin seguir como presidente después de 2024



Moscú, 11 mar (RHC) El Parlamento ruso aprobó la enmienda constitucional que suprime el límite de mandatos presidenciales, por lo que Putin puede seguir como presidente después de 2024.

La Duma rusa (Cámara Baja del Parlamento ruso) aprobó el martes la enmienda constitucional que incluye la propuesta de eliminar la limitación de mandatos presidenciales con 382 votos a favor, 33 abstenciones y ningún voto en contra. Así, abre la vía a que el presidente ruso, Vladimir Putin, pueda seguir en el poder hasta 2036

“La regulación establecida del número admisible de mandatos (...) no impide a la persona que ejerció o ejerce el cargo de presidente de Rusia en el momento de la entrada en vigor de esta enmienda participar como candidato en las elecciones presidenciales (...) independientemente del número de mandatos que

esta persona ya ejerció o ejerce en el momento de la entrada en vigor de la nueva enmienda”, se lee en la enmienda constitucional.

Putin, en su intervención ante la Cámara Baja, consideró “inapropiada” la propuesta, aseverando que los cambios del poder son necesarios para garantizar la “dinámica de desarrollo del país”. El primer mandatario ruso, indicó que los ciudadanos rusos siempre deben tener una alternativa en cualquier elección y los comicios deben ser “abiertos y competitivos”.

Sin embargo, aseguró que la eliminación de la limitación de mandatos presidenciales sería posible si el Tribunal Constitucional da una conclusión oficial de que dicha enmienda no va a contradecir los principios y disposiciones básicas de la Constitución.

(HispanTV)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/216501-parlamento-aprueba-enmienda-constitucional-que-permitira-a-putin-seguir-como-presidente-despues-de-2024>



Radio Habana Cuba